

VII

¿Colón nació en Italia y fué súbdito español?

I

No han sido pocos los investigadores históricos que han dudado de la tradición, respetada y tenida por verídica, que nos recuerda constantemente que Cristóbal Colón fué de nacimiento italiano. Tal vez ello haya partido de lo escrito por su hijo don Fernando, a pocos años del fallecimiento del insigne autor de sus días y conociendo que desde la ciudad de Sevilla fundaba un mayorazgo en la de Génova, en cuyo documento afirma aquel glorioso nauta su natalidad con estas palabras: "*porque de ella salí y en ella nací*" (1), cosa que le llenó de incertidumbre, para pasar a la Liguria en averiguación de si existían o no sujetos que estuvieran emparentados con su padre, dando por resultado la siguiente negativa:

"Pasando yo, (habla don Fernando), por Cuyurco, procuré informarme de dos hermanos Colombos, que eran los más ricos de aquel castillo, y se decían eran algo parientes suyos (de Colón); pero porque el más mozo pasaba ya de cien años, no supieron darme noticia de eso ni creo que por esta ocasión nos quede menos gloria del proceder de su sangre."

Pero, ¿cómo se explica que el Almirante haya hecho cons-

(1) El cura de los Palacios, Andrés Bernáldez, amigo íntimo de Colón, nos dice que éste era de Génova; Agustín Giustiniani, en su *Salterio Poligloto* (1516), corrobora lo propio, pues fué su contemporáneo y Antonio Herrera, se atreve a afirmar que nació en ella.

tar en la fundación del mayorazgo, tan explícitamente, “que hago pie y raíz en dicha ciudad de Génova”, como natural de ella, porque podrá *haber de dicha ciudad ayuda e favor en las cosas del menester suyo...*, si de ella no obtuvo protección para realizar la sin igual empresa del descubrimiento del Nuevo Mundo?

A nuestro juicio, la respuesta parece ser sencilla, pero elocuente.

Por conveniencias en la carrera náutica, Colón ocultó a la nación española, fingiéndose extranjero, su ciudadanía; mas al establecerse en ella acariciaba la idea de satisfacer en su día la obligada deuda de gratitud —darle nada menos que a su España un mundo—, y esto así se deduce por el asiento de las partidas que se le facilitaron para ese fin, las que figuran en la cuenta del tesorero de Sevilla Francisco González, custodiadas en el Archivo de Simancas —nos referimos a la de 5 de mayo de 1487—, en la que se lee: “...*este dicho día di a Xpoual de Colombo extranjero tres mill mrs. que está aquí haciendo algunas cosas cumplideras a servicio de sus altezas por cédula de Alonso de Quintanilla con mandamiento del Obispo*”; no negando, después de realizar tal descubrimiento, su amor hacia la ciudad natal, toda vez que, solemnemente, lo patentizó por instrumento público, otorgando el ya referido mayorazgo.

III

Sabido es que a los sesenta y dos años de muerto Cristóbal Colón la línea masculina se había extinguido y vinieron desde Italia a España dos pretendientes a litigar su herencia, llamados Baldasarre Colombo, con feudario de Cuescaro, que en la ciudad de Génova vivía muy pobre (1), y Bernardo Colombo de

(1) Es digno de mención el impreso que figura en la Biblioteca de Ultramar conocido por “Memorial del Pleyto que tratan en el Consejo Real de las Indias doña Francisca Colón de Toledo, don Francisco Pacheco de Cordoua y Bocanegra, Adelantado de la Nueva Galizia, como marido y conjunta persona de Doña Juana Colón de la Cueva y padre y legítimo administrador de Don Carlos Colón de Cordoua y Bocanegra fu hijo y Doña Luyfa de Caruajal, como heredera de Don Christóbal Colón su hijo ya difunto, con el señor Fiscal de su Magestad en el dicho Consejo sobre los frutos del Estado de Veragua, y particularmente sobre

Cogoletto o Cugurco; quienes, entablado el pleito correspondiente en 1583, dióles negativo resultado, en vista de no haber podido probar parentesco con el insigne Almirante de las Indias (1).

Terminó el referido litigio el 2 de septiembre de 1602 y los Tribunales del reino declararon definitivamente legítimo sucesor de Cristóbal Colón (2) al señor conde de Gálvez, don Jorge de Portugal, esposo de doña Isabel Colón, tía de don Diego, quien fué cuarto Almirante y Virrey de las Indias. Ello dió motivo para esclarecer que este apellido italiano de Colombo no tiene cognación con el de Colón español y que en toda Italia no había familia que procediese o estuviese ligada con la del insigne descubridor del Nuevo Mundo. Pero veamos. Hubo un hombre erudito en materias históricas y genealógicas que no dudó de transmitir a las generaciones, invocando el nombre

el fituado que tiene en la caja de Panamá, desde la muerte del Almirante Don Diego Colón, último poseedor del dicho Estado hasta la sentencia de mil quinientas, dada sobre la posesión de dicho Estado en el Consejo Real de Castilla. Al pleyto han salido por su derecho en lo tocante los dichos frutos, Don Baltasar Colombo, el Duque de Veragua, y Condesa de Gelves, y Almirante de Aragón." Sin lugar ni año.

(1) En el Memorial que dirigió al Rey (1758) la isla de Tenerife, escrito por don Francisco Javier Machado y Fiesco, al folio 1.º vuelto, se lee: "...que vecindado en aquellas Islas (de Canarias), el célebre *Christobal Colón*, natural de Génova, hospedó en su casa a Alonso Sánchez de Huelva, Piloto de un Baxél que traficaba en Canarias, el qual haciendo viage a ellas, se propasó con una tormenta a los Mares de la América; y volviendo en su demanda derrotado y tan maltratado, que a pocos días de su arribo falleció en la Casa de *Colón* le dexó y comunicó el Derrotero y observaciones que había formado, durante su extravío, de aquellos ignorados Mares, y Países; las que conuinadas por el profundo juicio, y gran inteligencia de *Colón* en la Cosmografía, resolvió presentarse a todos los Soberanos de Europa para aquella areigada, no conocida, e increíble navegación y descubrimientos."

(2) Don Francisco de Franchi de Alfaro, en su Memorial que dedicó a la ciudad de Las Palmas, impreso en Madrid, donde se encontraba a 30 de abril de 1649, al folio 2 y vuelto y apartados 13, 14 y 15, es decir, ciento cincuenta y siete años después de haberse realizado el famoso descubrimiento del Nuevo Mundo, hace constar:

"...le fue forzoso (a Colón) prevenirse de Bastimentos, Reparos i gentes en Canarias, i de estas Islas pudo seguir tan largo viaje; y puede afirmarse que muchos vezinos dellas, que acompañaron a Colón, fueron los primeros Descubridores, i Conquistadores de las Islas, i Tierras firmes de las Indias Occidentales."

de otro no menos conspicuo, la noticia detallada del verdadero lugar del nacimiento del navegante, pero sin comentar fuese o dejase de ser de origen español; este fué Gonzalo Argote de Molina, quien en su obra editada en 1588, la que intituló *Nobleza de la Andalucía*, páginas 245 vuelto y 246 al frente, se expresa así:

“Y don Cristóbal Colón primer conquistador del Nuevo Mundo de las Indias, que como escribe Paulo Jovio en sus *Elogias*, fué natural de Albizolo, cerca de Saona, de aquesta Señoría (de la de Génova), de quien descende la casa del Duque de Veraguas, Almirante de las Indias, y Marqués de Xamayca...”, pareciéndonos puede en esto haber visos de certeza, toda vez que Diego Colón, hijo del Almirante, hizo información para vestir el hábito de Caballero de la militar Orden de Santiago (1535) y se dice en ella que Saona es la patria del descubridor del Nuevo Mundo (1), cuyo documento se custodia en el Archivo Nacional (2)

III

Indudablemente que Colón no es apellido itálico; pero eso no quita para que los padres del Almirante, establecidos en la Señoría de Génova, hubiesen dado a Italia por nacimiento y a España por ciudadanía un hombre que llegó a ser el asombro del orbe entero, y nosotros, basándonos en estos principios irrefutables, queremos, para consolidar este trabajo de investigación histórico, transcribir un testimonio del desaparecido manuscrito

(1) Igualmente en el opúsculo publicado por Uhagón en 1892 se insertan instrumentos públicos en los cuales los nietos del Almirante declaran que éste había nacido en Saona, y Galíndez Carvajal consigna que los Reyes tomaron asiento con Cristóbal Colón, genovés, natural de Saona.

(2) Entre las escrituras de foros existentes en el Museo Arqueológico de Pontevedra ha encontrado don Casto Sampedro Folgar algunos sujetos de apellidos Colón y Fontarosa, mencionándose, en 1434, de Domingo de Colón, *el Viejo*, la casa con salida al *airado* de la puerta y torre de la Galea y a otro Domingo de Colón y Benjamín Fontarosa, como alquiladores de acémilas en el de 1437, quienes nos hacen suponer fuesen ascendientes por línea paterna y materna de los hermanos Cristóbal, Bartolomé y Diego, de iguales apellidos.

original que nos llegara el cronista de S. M. don Juan Núñez de la Peña, el que de seguro servirá de prueba y cierre definitivo (1).

*

“El actuante escribano mayor del Consejo de la Isla de Tenerife certifica como en este día se presenta ante mí el Licenciado don Juan Núñez de la Peña, estante en esta Ciudad de la Laguna, quien padece ceguera en su vista, según me manifiesta y al parecer se denota, mostrándome un cuaderno de genealogía para que le testimonie, como lo efectúo, del particular siguiente y por convenirle assi a sus intereses, según manifiesta:

”COLÓN.—Los españoles de quienes primero se tiene noticias ciertas usaron de este apellido lo fueron Dom. Colón, testigo que figura en una donación hecha por García III de Navarra a la Iglesia de Tudela, año de 1125 y el Obispo de Lérida Ferrer Colón en el de 1334.—También tenemos a Domingo Colón, marido de Susana Fonterosa, natural del Reyno de Galicia y a sus hijos Bartolomé, Diego y Cristóbal, el descubridor de las Indias de S. M., que nació en Alvizoli, cerca de Saona, de la Señoría de Génova, donde se establecieron sus dichos padres para comerciar por los años de 1446 al del 51 y cuyas armas, como descubridor van apuntadas en mi libro imprimido de Conquista y Antigüedades de las Islas de la Gran Canaria, muy reales y verídicas (2). Cónstame que en el Archivo de la Casa fuerte de Adexe vi y leí en cierto legajo forrado en cuero de cordován, que el dicho Cristóbal Colón era vasallo de los Católicos Reyes de España aunque nacido en la referida Señoría de Génova, y estuvo vecindado en la Gomera, donde aún existe la casa en que habi-

(1) Véase al folio 155 y vuelto del *Primer cuaderno de algunos árboles genealógicos*, que figura en el Estante 83-1-15, de la Biblioteca Provincial de Canarias, a cuyo instrumento nos permitimos ilustrar con citas, las que haremos intercalando en el mismo y por su orden.

(2) Este libro, editado en Madrid en el año de 1676 y reimpresso en el de 1847 en Santa Cruz de Tenerife, trae en el capítulo VI “*De Armas de algunas de las muchas familias que esta isla han poblado*”, páginas 448, el párrafo siguiente:

“Colón. Un escudo en mantel, en el primero un castillo de oro en campo rojo, y en el segundo un león rojo en campo de plata, y en lo bajo unas ondas de plata azul con cinco islas de oro y un mundo con una letra que dice a Castilla y a León nuevo mundo dió Colón.”

tó (1), siendo piloto de una nave que desde Cádiz a Tenerife conducía a su tocayo Cristóbal de Ponte, genovés, antes de ser conquistada esta Isla para comerciar con los naturales de ella (2).”

(1) En la *Historia de las siete islas Canarias*, escrita por el doctor don Tomás Marín y Cubas (1694), capítulo VII, “Descubrimiento de las Costas del Océano y Occidente”, se lee:

“El Mtro. Fr. Pedro de Toledo, dominicano, viendo en su convento de San Esteban de Salamanca los roteros nuevos y descripciones y demás papeles y noticias que un piloto y marineros de Palos de Moguer y de Guelva hicieron de la América, derrotados con un recio viento navegando a las Islas Canarias, acabadas de conquistar y volviendo a la isla de la Palma en casa de Cristóbal Colón genovés y piloto que los recogió y con la Codicia de su riqueza y nuevos descubrimientos dió noticias a algunos Príncipes pidiéndoles favor y ayuda de gente y navíos, y desestimadas por cosas y sueño, se fué Colón a los Reyes Católicos, que le dijieran si hubiese algún hombre letrado que por su ciencia o letras aprobase haber tales tierras en Occidente le darían cumplimiento a su demanda, solamente éste P. Mtro. aprobando autoridades antiguas fué de este único parecer contra el dictamen de muchos doctos...” (*)

(2) El padre Alonso de Espinosa en su obra *Del origen y milagros de Nuestra Señora de la Candelaria*, impresa en Sevilla en 1594 y reimpressa en Santa Cruz de Tenerife en el de 1848, se lee en su capítulo XI, “De algunos conquistadores que se hallaron en la conquista desta Isla”, páginas 77 y 78, lo siguiente:

“Después de ganada la tierra vinieron muchos hombres principales a poblarla, que no merecen menos que los passados, como fué Cristóbal de Ponte Ginovés que tratava en la Isla, aun antes mucho que se conquistara, y viendo y conociendo su valor el Adelantado y teniéndole amistad le casó con una señora principal, hermana de Pedro de Vergara, que se llamava Ana de Vergara; y le dió como a poblador muchas tierras y aguas, assi oy sus descendientes posseen dos mayorazgos, los mejores de la Isla” (**).

(*) Sería en la isla de la Gomera, porque la de la Palma aún no había sido conquistada, y ateniéndonos a lo dicho por fray Juan de Abreu Galindo en su obra *Historia de la conquista de las siete islas de Gran Canaria* (1632), capítulo XV y página 41, al puerto de la villa de San Sebastián de la Gomera se le conocía por *el de las Palmas*.

(**) Según el árbol genealógico que dedicó al maestre de Campo don Cristóbal de Ponte y Xuárez, caballero de la Orden de Calatrava, el propio Núñez de la Peña, en la Laguna, a 27 de abril de 1682, y que hoy se conserva en poder de don Domingo de Salazar y Cologan, vecino de la villa de la Orotava, Cristóbal de Ponte (el primero) descendía de Vasco de Ponte, quien, desde el Reino de Galicia, donde está su solar, pasó a vecindarse a Génova, y es digno de hacer constar que, en la sucesión de este primer Ponte, se repiten y con frecuencia los nombres

"Assi consta y aparece de dicho original, que devuelvo al interesado a que me Remito y lo signo y firmo en la Ciu.^a de la lag.^a en treinta de noviembre de mill setten.^{os} y diez y nueve años —(Aquí el signo.)

Entestim.^o de Verdad

Manual de Roo.^e Villa R.^l S. S.^{no} m.^r del Consejo." (Rubricado.)

FRANCISCO P. MONTES DE OCA GARCÍA.

Cronista oficial de Canarias.

Tenerife, Puerto de la Cruz, mayo 6, 1927.

de Cristóbal y Bartolomé —también el de algún Diego—, cosa que nos da a entender que, no sólo serían impuestos en memoria de sus progenitores, sino en gracia o por afinidad de parentesco con el almirante don Cristóbal Colón.